

pañol; y de lo segundo, el llamado Panteón de Dolores, ubicado en una loma al S.O. de México.

En nuestro concepto, debe proibirse absolutamente el uso de los nichos practicados en los muros, aun en las mismas capillas de familias.

Una disposición enteramente nueva en México, y propuesta por Reynaud en el Tratado que sirve de cuerpo á estos Apuntes, es la de disponer con distinción y severa dignidad, como conviene á la morada de la muerte, pórticos que podrían distribuirse y multiplicarse convenientemente al interior, contribuyendo al efecto general, y á dar al recinto un carácter en cierto modo grandioso y monumental. Si, por ejemplo, se desarrollara el cementerio en una pendiente, se alzaría la capilla en el punto más elevado, distribuyéndose los pórticos en torno de ella, circularmente. Bajo los pórticos, y como por ellos protegidas, se dispondrían las fosas á perpetuidad, y colocados contra los muros y los puntos de apoyo, los monumentos y las inscripciones funerarias, tal como se advierte en el Campo Santo de Roma, cercano á la basílica de San Lorenzo. Los espacios descubiertos, se destinarían á las fosas temporales.

En nuestro cementerio de Dolores se ha destinado una glorieta llamada Rotonda de los Hombres Ilustres, donde cabría muy bien alzar un pórtico circular, bajo el cual se cobijaran las tumbas de las personas distinguidas cuyos restos va inhumando allí el Estado. Se daría carácter al lugar, y como mayor dignidad á los sepulcros; teniendo la ventaja también de protegerlos de la intemperie.

No deben tampoco descuidarse las plantaciones adecuadas en los cementerios, á lo largo de las calzadas y los pórticos; aminoran, sin destruir, la austeridad del lugar y son, además, higiénicas.

Finalmente, ancho campo se abre con el tema de este capítulo, á la inspiración del artista y al genio del arquitecto; y mucho es lo que puede hacerse para honrar "con público testimonio de veneración á los muertos, y de reconocimiento á los grandes ciudadanos."

IV.—EDIFICIOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

I.—ESCUELAS.

Este subtítulo abarca edificios de naturalezas muy diversas; desde la modesta escuela de pueblo, hasta los grandes establecimientos abiertos á la enseñanza superior y profesional. Cada escuela tiene sus condiciones y exigencias especiales, que frecuentemente son muy complejas; de consiguiente, fácil es comprender cuán difícil es el estudio de todos los casos que se presentan.

Atendiendo á que toda educación debe ser física, moral é intelectual, ante todo la primera condición que se impone en una escuela es la salubridad; y muy especialmente en los edificios donde se halla establecido el internado. Lo mejor sería, en este caso, empezar porque estos edificios se construyesen fuera de las ciudades, lo cual no siempre puede lograrse. Las escuelas que sólo reciben externos no pueden fundarse fuera de los grandes centros de población.

Conviene, por tanto, atender á las condiciones siguientes, para que la disposición general de estos edificios se conciba de la manera más favorable para la salud de los alumnos:

1º Que los patios no estén nunca rodeados de construcciones en sus cuatro lados, y se abran al Sur y al Este.

2º Que los diferentes pisos sean simples en profundidad, á fin de que, ventanas abiertas en dos caras opuestas, permitan renovar el aire por ventilación enérgica; alumbren con amplitud todos los salones y penetren á éstos los rayos solares.

Es sin duda difícil distribuir convenientemente una construcción simple en profundidad, y sobre todo establecer una comunicación á cubierto entre sus diferentes partes, sin interrumpir la independencia de algunas; pero toca al arquitecto estudiar y resolver, según los casos, las dificultades que se presentan. Puede asegurarse la ventilación por medio de tejados

ó de pórticos ligeros de columnas de fierro, que no intercepten ni la luz ni el aire.

Clases ó aulas.—La disposición más conveniente es la de anfiteatro, desde que se destinan á un número de alumnos considerable. La forma rectangular es la que más naturalmente resulta de las condiciones generales del edificio; no habiendo motivo suficiente para separarse de esta forma cuando la sala es de dimensiones restringidas. El anfiteatro tiene por objeto el poder escucharse al profesor con claridad y verle fácilmente. Las formas usuales de las aulas son muy varias; consideraciones más ó menos extrañas, tanto para los intereses de los profesores como de los alumnos, han determinado estas formas en la mayoría de los casos. Así, las hay semicirculares, cuadradas, rectangulares, etc.

A primera vista parece que la forma semicircular es la más conveniente, porque el auditorio colocado en los bancos concéntricos, está igualmente alejado del profesor, que ocupa el centro; pero debe atenderse á que la voz va más lejos en la dirección en que se emite, que en cualquiera otra; por otra parte, con más dificultad se ve el pizarrón en los lugares ocupados por los costados que cuando se está en el eje. En efecto, los sitios dispuestos en ambas extremidades de la parte semicircular, siendo menos favorables para la audición que los demás, nótese que son, asimismo, los últimos que se ocupan. En una sala de esta forma, hay que valuar los inconvenientes de oblicuidad, de luz, de acústica, de distancia, y otros que la práctica enseña.

Reasumiendo cuanto de esencial puede decirse sobre la construcción en anfiteatro, diremos: que es esencial disponer un anfiteatro de tal suerte, que no haya ecos y que la voz del profesor se escuche lo más distintamente posible por todos los ámbitos del aula. Conviene, además, tener en cuenta las siguientes condiciones:

1ª Las paredes cercanas al asiento del profesor, tales como el fondo de la sala y los muros laterales, deben ejecutarse de

materia rígida (piedra, etc.), cubriendo los paramentos de estuco ó yeso, á fin de que repercutan las vibraciones sonoras, y vengán así á reforzar los sonidos donde no podrían llegar bastante intensos. Ningún inconveniente tiene esta disposición; pues la diferencia entre las distancias recorridas por los sonidos directos y por los reflejados, no es bastante grande para que dejen de percibirse simultáneamente.

2ª La pared curva ó plana opuesta al sitio que ocupe el profesor, debe amortiguar los sonidos sin que entre en vibración, á fin de prevenir los ecos, ó una sonoridad que reforzaría la voz, ciertamente, pero que la haría perder su claridad. Un buen sistema consiste en cubrir con tela ó paño esta pared.

3ª Generalmente las bancas para el auditorio se construyen de madera; estando expuestas á vibrar cuando hay escasez de concurrentes. El mal se remedia fijando sólidamente los tablones á intervalos aproximados, sobre puntos de apoyo no susceptibles de producir vibraciones, tales como los mamposteados. Si se ejecuta la cara anterior de las citadas bancas en materia rígida que refleje los sonidos, el inconveniente sería más grave, sobre todo en el caso de los asientos circulares descritos, teniendo como centro el sillón del profesor, pues los ecos serían percibidos por éste. Los teatros de los romanos debieron producir tal efecto, cuando no se hallaban colmados de espectadores. En la Cámara de Diputados francesa hubo de existir semejante fenómeno: el orador volvía á escuchar todas sus palabras, lo cual se originaba por un pequeño tabique de mármol que cerraba el hemiciclo delante de la tribuna. Debe añadirse también que la puerta de entrada del profesor se abrirá cerca del asiento de éste, y las que se destinan á las entradas de los alumnos se colocarán en la parte superior del anfiteatro, en los ejes de los pasillos que conducen á los diferentes lugares: no deben colocarse esos pasillos en el eje de la sala, pues es poner un espacio vacío delante del profesor, con mengua de las condiciones acústicas, y perder la posición más conveniente de cada fila de bancas.

Cuando un anfiteatro se destine á cátedras que exigen experiencias ante los alumnos, tales como las manipulaciones químicas, por ejemplo, es necesario anexar un laboratorio de manera que pueda ponerse en comunicación con el aula por una amplia puerta situada atrás del asiento del profesor. Se dispondrá también en la misma clase, una amplia campana de chimenea para que escapen los gases producidos por las experiencias. En los destinados á Física debe tenerse cuidado de practicar otra abertura para dar paso á los rayos solares que sirven para las experiencias. Las aulas de Historia Natural, tendrán asimismo sus gabinetes destinados á pequeños museos, y esto mismo no se olvidará en cuantas clases necesiten de piezas anexas, vastas, ventiladas y alumbradas por luz directa.

El alumbrado es capital en un anfiteatro, debiendo ser abundante y uniforme; pudiendo emplearse la luz zenital por medio de tragaluces.

Se da también el nombre de anfiteatros á lugares de reunión considerables destinados á grandes solemnidades, como distribuciones de premios ó actos públicos. Tal es, por ejemplo, el anfiteatro de la Escuela de Bellas Artes de Paris, ilustrado por el insigne pincel de Paul Delaroche. Esta clase de salas deben decorarse con cierto lujo, pero conservando siempre un carácter serio y calmado. Los anfiteatros destinados á la enseñanza, serán sobrios y sencillos en la exornación.

Finalmente llámanse anfiteatros las salas consagradas á las disecciones anatómicas, anexas á las aulas respectivas en las escuelas de Medicina y en los hospitales; si bien es cierto que tales departamentos no están dispuestos en la forma de anfiteatros propiamente dicha, sino que son rectangulares.

Salas de estudio.—Deben tener planta rectangular. Conviene darles luz practicando aberturas en dos caras opuestas, y activa ventilación. Una sala de estudio presentará capacidad de cerca de 12^m por alumno, cuando no se haya tomado ninguna disposición para obtener la libre renovación del aire. Sin

embargo, dicha capacidad sería insuficiente si el estudio durara más de tres horas, lo que no es de suponerse, y si las puertas no se abrieran con frecuencia por los alumnos que entran y salen. Es conveniente pintar al oleo, de color subido, los muros de estas salas.

Refectorios y cocinas.—Los primeros se colocarán cerca de las segundas, pero en disposiciones tales, que no puedan comunicarse los malos olores. Los refectorios son salas en las cuales es esencial tener amplias ventanas abiertas en dos lados opuestos. La pavimentación será de modo de evitar las impregnaciones; los ladrillos ó pequeñas baldosas, barnizados, dan buenos resultados.

En cuanto á las cocinas, ya hemos dicho dos palabras (página 143) acerca de las correspondientes á las habitaciones en general. Se dispondrán en una extremidad del establecimiento; serán vastas, aireadas, y tendrán un patio especial que les es indispensable. La higiene y los adelantos modernos han alcanzado grandes progresos en lo que se refiere á cocinas para numerosas personas y establecimientos públicos, especialmente en la construcción y disposición de los grandes braseros económicos.

Dormitorios.—La colocación más adecuada, será la de E. á O. El alumbrado natural y la ventilación se harán por medio de ventanas rasgadas, que tengan casi toda la altura de la sala, y distribuidas de tal suerte, que dos lechos puedan colocarse en un entrepaño (éste tendrá unos 2^m.80 de anchura). Se establecerá, si es posible, un corredor longitudinal hacia el N., construyendo un ligero tabique perforado de pequeñas aberturas que permitan la vigilancia exterior.

El lecho de la persona que cuide del dormitorio, deberá colocarse en una pieza comunicada con la sala, y no en el dormitorio mismo. Los guardarropas, lavabos, y excusados, con todas las condiciones higiénicas necesarias, se dispondrán igualmente cerca de los dormitorios.

Salas de recreo.—Durante el mal tiempo se hace necesario

conceder el recreo á cubierto. Los lugares destinados para tal cosa, deben ser vastos y ampliamente ventilados de tal suerte, que los alumnos tengan absoluta libertad para entregarse á sus juegos favoritos y bullentes ejercicios. Grandes pórticos ó corredores de ligeras columnas de fierro, son muy á propósito para el objeto.

Las cátedras, salas de estudio, refectorios y dormitorios en general, deben tener sus paramentos revestidos de yeso ó mortero, lo cual es muy económico, y se presta para la limpieza. Además, conviene pintar estos sitios, unos dos metros del pavimento á arriba, de aceite de color obscuro.

Hay también en algunas escuelas otra diversidad de anexos, como los gimnasios; pero la distribución de ellos se hará de acuerdo con las necesidades especiales que requiera el edificio.

Finalmente, la arquitectura de las escuelas debe ser sencilla, elegante y de disposiciones concebidas con amplitud; no debiendo inspirar repulsión, sino simpatía y contento á los alumnos.

II.—BIBLIOTECAS.

Desígnase bajo el nombre de biblioteca, tal como lo indica la etimología de la palabra (*βιβλίον*, libro, y *θεση*, colocación: sitio donde están reunidos y arreglados los libros), un lugar destinado á guardar libros. Igualmente se aplica en sentido literal (*ubi supra*) á una colocación de libros.

No es preciso indicar la importancia de las bibliotecas públicas y la necesidad de disponerlas y construirlas con la mayor solicitud. Están llamadas á conservar los más bellos timbres de gloria; las únicas obras del genio del hombre que son realmente perdurables; la más preciada herencia de innumerables generaciones que nos han precedido. Prestan inmensos servicios al desarrollo del espíritu humano, y ponen al alcance de todos, las obras de los escritores antiguos y modernos. Estos edificios son de aquellos cuyo solo nombre inspira respeto, y

de los cuales se enorgullecen con justicia las naciones civilizadas.

No nos detendremos en la historia de las bibliotecas, algunas de las cuales fueron famosas en la antigüedad, como la de Alejandría fundada por Ptolomeo Sóter. En Roma se contaban numerosas bibliotecas públicas ó privadas, tales como las de Cicerón, de Julio César, de Augusto, de Vespaciano y de Plinio, y la célebre que fundó Trajano. Las grandes bibliotecas romanas parece que se decoraron con lujo. Los libros carecían entonces de la forma cómoda á la cual estamos habituados: hallábanse casi todos escritos, generalmente, de un solo lado, sobre hojas de *papyrus* ó de pergamino pegadas las unas al lado de las otras que se enrollaban y conservaban en estuches cilíndricos.

Durante la Edad Media no había más bibliotecas que las de los monasterios, y á estos establecimientos debemos la conservación de cuantas obras nos quedan de la antigüedad.

Entre las bibliotecas modernas, debe citarse la Vaticana, pero más bien por las riquezas que encierra que por su disposición.

Las bibliotecas de dimensiones restringidas ó dispuestas en los palacios, conventos, escuelas y otros edificios públicos, no tienen interés tan general. Diremos, por tanto, dos palabras sobre las construcciones de este género alzadas con el fin de satisfacer lo más completamente posible, por sus formas especiales, una necesidad pública de capital importancia.¹

1. Añadiremos, como complemento de lo anterior, los siguientes datos que tomamos de los *Ensayos Etimológicos* del Dr. D. Jesús Díaz de León:

“Antes del descubrimiento de la imprenta, los libros eran encomendados á los bibliógrafos ó copistas para poder multiplicar las copias. Las piedras, las planchas metálicas, las telas enceradas, las pieles de animales, la corteza de los árboles, el pergamino y el papyrus eran los útiles de que se servían los antiguos para formar sus libros.....”

“El descubrimiento del papel en el siglo XIII y el de la imprenta en el XV por Guttenberg dieron un grande impulso á las ciencias y á las letras facilitando la multiplicación de los ejemplares, y por consiguiente la creación de bibliotecas en todos los centros civilizados del globo.”

Como partes principales, debe haber un vestíbulo, un salón de lectura que contenga las obras más vulgares; salas más ó menos numerosas para depósitos de libros, gabinetes para los conservadores y empleados; y en la mayoría de los casos, piezas especiales, á prueba de fuego, para los manuscritos preciosos, las estampas, medallas, etc. Todo lo anterior se dispondrá de suerte que se facilite la clasificación y conservación de los objetos, la vigilancia de las diversas partes del establecimiento, la distribución de los libros á los lectores, y el recogimiento indispensable para los estudios serios.

La biblioteca Bodleiana de Oxford (Inglaterra), fundada en los comienzos del siglo VII, presenta poco más ó menos la forma de una H, disposición á primera vista favorable. Las dos ramas pueden destinarse al depósito de libros, y la transversal puede formar la sala de lectura, que ocupa así una posición central; pero la vigilancia es difícil, y sirviendo la sala de lectura para comunicar las ramas entre sí, se halla incesantemente recorrida en toda su longitud por los empleados y los visitantes.

“Hoy las bibliotecas públicas y muchas particulares encierran grandes tesoros en todos los ramos del saber humano. Puede decirse que una biblioteca es el pensamiento de la humanidad que se perpetua en todas las épocas y vive en todas las edades. En Francia se han extendido mucho las bibliotecas, pues solo París tiene más de cincuenta, con tres millones de volúmenes. La Nacional tiene 900,000 tomos y más de 100,000 manuscritos. En Alemania hay más de cinco millones de volúmenes difundidos en sus principales bibliotecas, como la de Munich con 600,000 tomos; la de Viena 300,000; la de Berlín con 400,000; las de Göttingen, Dresde, Leipzig, con 300,000 tomos cada una, y así otras. La del Escorial en España tiene 200,000 volúmenes y muchos manuscritos árabes de gran mérito; la Real de Madrid, más de 100,000. La del Vaticano, fundada por el Papa Nicolás V, tiene 300,000 tomos; y las de Venecia, Nápoles, Milán, Génova, Bolonia y otras, son también muy ricas. En la Unión Americana existen más de 15,600 bibliotecas; las públicas tienen más de cinco millones de tomos. En México, la Biblioteca Nacional inaugurada el 2 de Abril de 1884 cuenta con más de 100,000 volúmenes; también son notables en la capital, las de Medicina y de la Escuela Nacional Preparatoria. En Guadalajara existe también una biblioteca notable. Hoy casi todos los Estados de la Federación hacen esfuerzos por crear y fomentar las bibliotecas públicas, como uno de los centros de la ilustración popular.”

La antigua biblioteca de la Abadía de Santa Genoveva en París, presentaba la forma de una cruz; disposición muy conveniente para edificios de medianas dimensiones. Puede, en efecto, disponerse el vestíbulo y la escalera principal en la extremidad de una de las ramas de la cruz; los gabinetes de manuscritos, estampas, medallas, etc., en la extremidad de la rama opuesta; la sala de lectura en una de las ramas transversales que pueden ser menos largas que las otras; el escritorio del conservador, bajo la cúpula central. Sin embargo, no conviene lo que precede para una gran biblioteca: sería muy costoso el edificio, desperdiciándose inútilmente un inmenso terreno. Este mal, empero, se ha remediado en la construcción de una biblioteca pública en Carlsruhe: las dos ramas transversales de la cruz son muy cortas, y una serie sucesiva de salas establecidas en la misma dirección y de la propia longitud que dichas ramas, vienen á apoyarse contra las longitudinales con las que se comunican directamente. La forma exterior del edificio es un rectángulo, y el terreno no se desperdicia.

Las formas circulares ó poligonales se han ensayado también. Cubiertos los edificios por una cúpula é iluminados por la parte alta, la sala de lectura y el sitio del conservador se colocan en el centro. Una galería exterior facilita la circulación, presentando sus paredes el desarrollo necesario á la instalación de la biblioteca. Pero las salas de lectura toman entonces una elevación desmesurada; además, las galerías de libros tienen un tanto cuanto de triste y de mezquino, sobre todo si no comunican con la parte central por diversas puertas. Además, puede presentar el edificio cierto carácter teatral poco satisfactorio si se compone en determinadas condiciones en que es muy fácil caer.

Imposible es prescribir nada ni repeler tampoco nada de una manera absoluta, sobre las disposiciones generales de edificios cuya importancia varía entre amplísimos límites, según las circunstancias del lugar donde se construyen y las condi-

ciones en que se presentan. Nos limitaremos, por tanto, á sentar algunos principios generales á este respecto:

1º Las formas más sencillas, es decir, las rectangulares, son en general, las mejores, bajo las diversas relaciones de la facilidad en el servicio, de la economía en las construcciones y del carácter del edificio.

2º La construcción debe estar aislada de todas partes; y concebirse de tal modo que si se inicia un incendio en cualquier punto, sea fácil evitar que se propague á pesar del combustible que presentarían los libros; es decir, que las bóvedas ó techos habrán de ejecutarse de mampostería ó de fierro, no debiendo usarse los entramados ó tabiques de madera. Además, la estantería se preparará de suerte que sea incombustible.

3º Conviene evitar tanto cuanto sea posible, consagrar una parte del edificio á las habitaciones de los empleados auxiliares de la biblioteca; pues estos departamentos aumentan el peligro de un incendio, además de otros muchos inconvenientes que tienen.

4º Las grandes salas abiertas á los lectores y á los visitantes se alumbrarán, si es posible, por ventanas colocadas á una gran altura, para no interrumpir el camino de los rayos luminosos, que así se propagan con mayor facilidad. Los techos planos son los más adecuados para cubrir estas piezas porque dejan mayor espacio á los libros, y no exigen tanta altura como las bóvedas.

5º La decoración de una biblioteca se tratará con severa sencillez, que no excluya cierto lujo indispensable. Los libros y las estanterías que los contienen, desempeñan el principal papel; en la pintura de los techos planos ó de las bóvedas se evitarán los tonos claros que contrastan de manera poco satisfactoria, con los colores más ó menos pronunciados de las pastas de los volúmenes. Sería de desearse que la sala de lectura fuese siempre precedida de otra sala que hiciera veces de vestíbulo, y cuya ornamentación consistiese sobre todo en es-

tatuas, en bustos ó en retratos de grandes escritores, principalmente nacionales, y otros emblemas adecuados. Esta disposición producirá un efecto favorable al visitante; despertará en él el palmario interés y le anunciará con dignidad el valor y la naturaleza de las colecciones.

Por último, esta clase de edificios debe componerse con el mayor cuidado, y estudiarse con verdadero interés.

III.—MUSEOS.

Fundaron los Ptolomeos en Alejandría, un gran gimnasio, vasto establecimiento destinado á los ejercicios del espíritu, puesto bajo la invocación de las Musas: de aquí el nombre de Museo. Este edificio es célebre en la historia de las Ciencias y de las Letras; habiéndose perpetuado su recuerdo en los edificios que no tienen exactamente el propio destino, pero que contribuyen también al desarrollo del espíritu humano. Se da hoy el nombre de museo á las construcciones que contienen colecciones de obras de arte, de objetos relativos al estudio de las ciencias y aun de productos industriales. Así, hay en las grandes ciudades museos de antigüedades, de estatuas, de pinturas, de historia natural, de etnología, de armas, de máquinas, etc., etc.

Mucho deja que desear la mayoría de los museos actuales, que se han establecido en edificios destinados á otro objeto; la disposición es deficiente y perjudica notoriamente el orden de las clasificaciones. Algunos museos están distribuidos en una serie de salas de formas y dimensiones variadas; otros consisten en una ó en diversas galerías. Estos últimos son los que, en igualdad de circunstancias, producen el mejor efecto.

Distraída la imaginación por el conjunto, difícilmente se fija en los detalles; de aquí que sea necesario observar cierta relación entre las dimensiones de los objetos y las del local que los contiene, sobre todo cuando se trata de obras de arte, tales como estatuas y cuadros. En efecto, al colocarse un gran

cuadro en una sala pequeña, es imposible situarse á distancia conveniente para verlo bien. Si se adopta una disposición inversa, el cuadro se pierde en medio de vastas superficies; y no solamente no llama la atención, sino que es preciso un esfuerzo para fijarse en él; no apreciándosele, como lo sería en un medio más favorable.

Es necesario, por otra parte, no reunir en una misma sala objetos muy disímolos ó que posean caracteres manifiestamente diversos unos de otros.

Por tanto, parece que la disposición general más satisfactoria para un museo, consiste en una serie de salas cuyas dimensiones vayan de acuerdo con el número y magnitud de los objetos que en dichas salas se expongan. Cada una de estas salas se destinará á las obras comparables de una misma escuela, si se trata de un museo de pinturas, por ejemplo, ó de productos del propio género, si el museo se consagra á la ciencia y á la industria. Deberán ponerse las salas en comunicación las unas con las otras, pero con cierta independencia, de modo que se forme una secuela de tal manera, que produzca el efecto de una prolongada galería, que dé una alta idea de la importancia del establecimiento. En algunos ricos museos de Europa, esta separación, ó divisiones mejor dicho, queda resuelta por medio de columnas convenientemente distribuidas; lo que, además de ser un elegante ornato, es monumental.

Un amplio vestíbulo podría servir también, á la vez, de liga común y de desprendimiento de todas las salas. Además, en él se dispondrían los productos ó las obras de interés secundario, y contribuiría eficazmente á dar carácter al edificio. El museo de los Oficios en Florencia presenta una disposición de este género, y puede citarse como modelo.

Las salas de un museo se alumbrarán de modo que la luz penetre en abundancia, que sea igual y esté uniformemente distribuída, tanto cuanto sea posible; y á fin de que no se produzcan sombras ni reflejos que opaquen ú oculten la vista de los ejemplares. La luz zenital es la mejor de todas; adaptán-

dose muy bien para ello la bóveda de rincón de claustro, con tragaluces: esta clase de bóvedas se presta admirablemente al decorado; en algunos museos las salas están cubiertas con bóvedas de cañón, artesonadas por regla general. Recomiéndanse para los tragaluces y ventanas los vidrios despulidos que difunden los rayos solares y amortiguan el brillo de éstos.

Cualquiera que sea la naturaleza de los objetos que se expongan, no deberán llegar hasta el techo ó el arranque de la bóveda. Es necesario que no aparezca la estancia como insuficiente; y que los paramentos de los muros se dejen ver, pues están llamados también á concurrir al efecto general.

Sin duda que la arquitectura—dice Reynaud—debe ser parca en el museo: no es allí donde le es dado prodigar sus columnas y pilastras, y de exhibir todos sus recursos. No le toca desviar ó atraer la atención; evitará cuidadosa los salientes todos que detendrían las miradas y ocultarían una parte de los muros; pero sí está llamada á testificar, por la riqueza y amplitud de las formas, la importancia de las colecciones que guarda el edificio. Así, las paredes serán lisas en toda la extensión de las salas, y se cuidará de aplicarles colores vivos que producirían desagradables contrastes; pero se colocará en la parte inferior un elegante basamento ó lambrequín de un tono pronunciado. Las puertas se tratarán de igual manera, pintándose selas de colores amortiguados que se apliquen sobre esquisitos dibujos apenas acusados. Los techos y las bóvedas se precederán de un ancho friso, que se levante sobre los escaparates ó los cuadros: puede exornársele con lujo, así como los techos y bóvedas, sin que haya pesadez ni afectación en la forma; procurándose que no sean muy brillantes los tonos.

Finalmente, los accesos al museo, sus fachadas, sus vestíbulos, sus escaleras, se concebirán con amplitud que anuncie de una manera digna el interés y el valor de los objetos. Estatuas, bustos, retratos de artistas en medallones, de sabios ó industriales, según la naturaleza de la colección y el carácter del museo, serán legítimos homenajes que muy conveniente-